



Universidad del  
**Rosario**

### DECRETO RECTORAL 1738

(24 de junio de 2022)

Por el cual se fija el valor de matrícula para los nuevos programas de posgrado que obtuvieron su registro calificado desde finales de 2021 y en lo corrido del 2022, y comienzan a ofertarse a partir del segundo semestre del 2022 como norma complementaria del Decreto Rectoral 1715 del 2021.

El Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en uso de sus atribuciones constitucionales y,

#### CONSIDERANDO:

Que desde finales de 2021 y durante el primer semestre de 2022 los programas en **Especialización en Innovación Pedagógica (Virtual)**, **Especialización en Derecho Administrativo (Virtual)**, **Maestría en Estructuración Ágil de Proyectos de Alta Complejidad** y **Maestría en Gestión Estratégica de la Información e Innovación Digital** obtuvieron el correspondiente registro calificado y se encuentran inscritos en el SNIES, por lo cual la Universidad inició su oferta para abrir cohortes a partir de 2022-2

Que el presente decreto es norma complementaria del Decreto Rectoral 1715 del 2021 mediante el cual se fijaron los valores de matrículas de posgrado para el 2022 en los programas existentes y que se comenzaron a ofertar desde el primer semestre.

#### DECRETA:

**Artículo Primero.** Fijar los valores de las matrículas para los **Estudiantes Nuevos** que ingresarán a partir de 2022-2 a los nuevos programas académicos de posgrado **Especialización en Innovación Pedagógica (Virtual)**, **Especialización en Derecho Administrativo (Virtual)**, **Maestría en Estructuración Ágil de Proyectos de Alta Complejidad** y **Maestría en Gestión Estratégica de la Información e Innovación Digital** que se desarrollan en BOGOTÁ, así:

#### ESCUELA DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA	Número de Créditos	Valor de crédito
Especialización en Innovación Pedagógica (Virtual)	22	\$529.000



Universidad del  
**Rosario**

**ESCUELA DE INGENIERÍA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

PROGRAMA	Número de Créditos	Valor de crédito
Maestría en Gestión Estratégica de la Información e Innovación Digital	37	\$1.170.000
(-) Descuento del 10%		\$117.000
(=) Valor neto		\$1.053.000

**FACULTAD DE ECONOMÍA**

PROGRAMA	Número de Créditos	Valor de crédito
Maestría en estructuración ágil de proyectos de alta complejidad	40	\$1.217.000

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA**

PROGRAMA	Número de Créditos	Valor de crédito
Especialización en Derecho Administrativo (Virtual)	26	\$895.000
(-) Descuento 5,12%		\$45.850
(=) Valor Neto		\$849.150


**Artículo Segundo.** El presente decreto no modifica ninguna de las disposiciones y tarifas dispuestas en el Decreto Rectoral 1715 de 2021.

**Artículo Tercero.** El presente Decreto será aplicable para las solicitudes que se presenten a partir de la fecha de su expedición.


**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Salón Rectoral, en Bogotá D.C., el 24 de junio de 2022.

El Rector,

  
José Alejandro Cheyne García

Secretario General,

  
Germán Villegas González